

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.

Con fecha 20 de noviembre de 2009, la Comisión Provincial de Medidas de Protección ha resuelto constituir, con carácter definitivo, el acogimiento familiar permanente del menor K.M.F. (Expte. 352-2008-00008444-1, nacido el 3 de octubre de 1999, con los acogedores seleccionados por la entidad pública.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a doña Isabel María Felices Rodríguez, al haber intentado la notificación sin que se hubiese podido practicar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para la formalización del acogimiento es imprescindible comunicarle la medida al efecto de conocer si quiere prestar su aceptación, de conformidad con el artículo 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), para lo que dispone de un plazo de diez días hábiles.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, en C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 10 de noviembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.

Con fecha 22 de octubre de 2009, en el procedimiento de protección jurídica de la menor A.G.V. (Expte.: 352-2004-0033), el cual se instruye en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, se le comunica a doña Rosa María Valdivia Paniagua la resolución del acogimiento familiar permanente de la menor A.G.V. con los acogedores seleccionados.

Para la formalización del acogimiento es imprescindible comunicarle la medida al efecto de conocer si quiere prestar su aceptación, de conformidad con el artículo 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), para lo que dispone un plazo de diez días hábiles.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 10 de noviembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.

Con fecha 17 de noviembre de 2009, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el expediente de protección 352-2006-04-000238-1, referente al menor J.S.V.R., acuerda el archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña María del Mar Rodríguez Juárez al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, pudiendo formularse oposición en el plazo de dos meses ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería en C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 10 de noviembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la resolución de archivo del procedimiento de declaración de idoneidad para acogimiento familiar preadoptivo en el expediente 354/2004/04/004-1 y que no ha podido ser notificada a los interesados don Juan Sánchez Beltrán y doña Blanca Isabel Medina Salazar.

Almería, 30 de noviembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del programa de solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social sita en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (planta baja) de Málaga en

donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

A N E X O

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, prevista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

551-2008-00010988-1	ENCARNACION LÓPEZ MONTES	MÁLAGA	TORREMOLINOS
551-2008-00028097-1	ANA ISABEL LÓPEZ ALONSO	BENAGALBÓN	ALGARROBO
551-2008-00028123-1	ANA CORTÉS CORTÉS	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2008-00028169-1	M.ª ANGELES SALAZAR LÓPEZ	MÁLAGA	FUENGIROLA
551-2008-00028171-1	MIMOUNT ZIYANI	MÁLAGA	R. DE LA VICTORIA
551-2008-00028175-1	ISABEL MUÑOZ SARRIÁ	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00028213-1	FRANCISCO J. ESTRADA MATA	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00028228-1	M.ª FUENSANTA LIMA OJEDA	MÁLAGA	ESTEPONA
551-2008-00028356-1	MARÍA FERNÁNDEZ GÓMEZ	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00028368-1	SANTIAGO A. OSUNA CUESTA	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00028420-1	GUILLERMINA CARRASCO GARRIDO	MIJAS	MÁLAGA
551-2008-00028422-1	ISABEL SANTIAGO CORTÉS	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00028430-1	MONICA ALCAIDE VEGAS	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00028471-1	M.ª BORJA PASTOR MORENO	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00028480-1	JUAN MANUEL PONCE MOYA	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00028710-1	VANESA ROMERO CANTARERO	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00028774-1	MHAMMED SNINY BEN KACEM	TORREMOLINOS	MÁLAGA
551-2008-00028841-1	M.ª TERESA ARNANZ RIVAS	NERJA	MÁLAGA
551-2008-00029481-1	MIGUEL P. PRADO PEREIRA	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00030887-1	M.ª CARMEN CARMONA CASTELLÓN	FUENGIROLA	MÁLAGA
551-2008-00033134-1	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VEGA	MARBELLA	MÁLAGA
551-2008-00033155-1	M.ª CARMEN FERNÁNDEZ MEDIALDEA	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033174-1	M.ª PAZ GONCALVES ÁLVAREZ	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033176-1	BELÉN MOLERO ARRESA	CAMPO DE CÁMARA	MÁLAGA
551-2008-00033214-1	REMEDIOS SARMIENTO LÓPEZ	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033216-1	ELBA BEATRIZ PACHE YNGA	A. DE LA TORRE	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2008-00033317-1	BERND GUNTER MIETH	GENALGUACIL	MÁLAGA
551-2008-00033325-1	MARÍA SANTIAGO TORRES	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033329-1	ESTEFANIA GONZÁLEZ MIRANDA	VERDIALES	MÁLAGA
551-2008-00033339-1	M.ª ANGIUSTIAS GAITÁN BRAVO	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033341-1	MALIKA BAHIJ ABDELLAH	ESTEPONA	MÁLAGA
551-2008-00033354-1	ROCÍO GARCÍA FERNÁNDEZ	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033363-1	M.ª ROSARIO DÍAZ FERNÁNDEZ	A. DE LA MIEL	MÁLAGA
551-2008-00033371-1	RAFAEL VERGARA RÍOS	RONDA	MÁLAGA
551-2008-00033372-1	JESÚS FERNÁNDEZ AMADOR	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033374-1	MARINA DOÑA PAREJA	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033396-1	M.ª PILAR SOTO SANTIAGO	FUENGIROLA	MÁLAGA
551-2008-00033398-1	ANTONIA R. GALVEZ COTTA	MÁLAGA	TORREMOLINOS
551-2008-00033405-1	ANA M.ª PINEDA RUIZ	MÁLAGA	RONDA
551-2008-00033411-1	MARÍA HEREDIA CORTÉS	A. EL GRANDE	MÁLAGA
551-2008-00033415-1	ALFONSO J. MARIÑO CAAMAÑO	TRIANA	MÁLAGA
551-2008-00033419-1	SUSANA RUEDA SUÁREZ	A. EL GRANDE	MÁLAGA
551-2008-00033420-1	MARGARITA PELÁEZ PAREJA	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033426-1	ALBERTO C. PELUSSO ÁLVAREZ	MÁLAGA	CASARES
551-2008-00033430-1	FELISA GONZÁLEZ MONTIEL	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033445-1	M.ª ROSA GARCÍA PEÑA	A. EL GRANDE	MÁLAGA
551-2008-00033455-1	MOUNIA BENJAOUIT HABBOUR	FUENGIROLA	MÁLAGA
551-2008-00033464-1	CELIA M. CHADWICK PRIME	SAN PEDRO DE A.	MÁLAGA
551-2008-00033477-1	FARIDA CHENGHANNOU CHENGHANNOU	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033491-1	ROSARIO ZURITA ESCALONA	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033492-1	SUSANA MARTÍNEZ ARROYO	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033495-1	M.ª BEATRIZ RODRÍGUEZ ABOLLADO	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033502-1	NOELIA SÁNCHEZ RECIO	MÁLAGA	A. EL GRANDE
551-2008-00033505-1	TAMARA FLORIDO MORENO	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033519-1	RAUL GONZÁLEZ SILVA	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033531-1	M.ª CARMEN VALDELLOS JIMÉNEZ	MÁLAGA	ANTEQUERA
551-2008-00033549-1	VANESSA LARA MADRIGAL	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033555-1	BEATRIZ MARTÍNEZ PAREJA	MÁLAGA	RONDA
551-2008-00033561-1	PEDRO SÁNCHEZ LÓPEZ	MÁLAGA	ESTEPONA
551-2008-00033577-1	FRANCISCO CAMPOS CAMPOS	CAMPANILLAS	MÁLAGA
551-2008-00033580-1	M.ª TERESA TORRES DÍAZ	ESTEPONA	MÁLAGA
551-2008-00033583-1	HASSAN YOUSSEFI YOUSSEFI	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033584-1	M.ª BELÉN BERNAL RUANO	MÁLAGA	MÁLAGA
551-2008-00033590-1	RAQUEL RODRÍGUEZ MORENO	FUENGIROLA	MÁLAGA
551-2008-00033600-1	PATRICIO A. RÍOS AYALA	MÁLAGA	MARBELLA
551-2008-00033609-1	JOSE MANUEL LINARES FUENTES	MÁLAGA	
551-2008-00033610-1	SOLEDAD CUEVAS FERNÁNDEZ	TORREMOLINOS	
551-2008-00033611-1	CARMEN MENDOZA MONTILLA	MÁLAGA	
551-2008-00033618-1	DESEADA M.ª VILAR ABAD	R. DE LA VICTORIA	
551-2008-00033621-1	M.ª TERESA GÁLVEZ DÍAZ	VÉLEZ-MÁLAGA	
551-2008-00033625-1	JOSE ANTONIO VELA TOHUX	MÁLAGA	
551-2008-00033629-1	ANTONIA CORPAS MORENO	MÁLAGA	
551-2008-00033647-1	FATIMA NAKRA MOHAJER	MÁLAGA	
551-2008-00033701-1	DANIELA UNTANU	MÁLAGA	
551-2008-00033712-1	AUREL ZAMFIR MITRICA	VVA. DE ALGAIDAS	
551-2008-00033716-1	VICTORIA FERNÁNDEZ MOLINA	R. DE LA VICTORIA	
551-2008-00033716-1	VICTORIA FERNÁNDEZ MOLINA	R. DE LA VICTORIA	
551-2008-00033718-1	M.ª JOSÉ GARCÍA MARÍN	RONDA	
551-2008-00033720-1	HELENA M. PEREIRA VENTURA	MARO	
551-2008-00033723-1	ISABEL CARMONA DOYA	TORRE DEL MAR	
551-2008-00033732-1	JOSÉ ZAPATA AZÚA	TORRE DEL MAR	
551-2008-00033741-1	ANTONIO LÓPEZ HIDALGO	ESTEPONA	
551-2008-00033747-1	OBDULIA MARTA RODRÍGUEZ		
551-2008-00033751-1	M.ª TRINIDAD GÁLVEZ LOZANO		
551-2008-00033753-1	VALEIRE BEAUDOIN		
551-2008-00033759-1	MIRA KAARINA TASANEN		
551-2008-00033772-1	SUSANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ		
551-2009-00003835-1	JOSÉ MONTAÑEZ PARRA		
551-2009-00004130-1	DAVID RICO JIMÉNEZ		
551-2009-00004182-1	PALOMA LÓPEZ MOLINA		
551-2009-00004185-1	LUZ MARY RINCÓN SALDARRIAGA		
551-2009-00004234-1	FRANCISCO ZAMORA VEGA		
551-2009-0000362-1	M.ª JOSÉ VÁZQUEZ RUIZ		
551-2009-00004875-1	M.ª MAGDALENA POLO CARO		
551-2009-00005061-1	YOLANDA PORRAS MONTIEL		
551-2009-00005144-1	FRANCISCA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ		
551-2009-00005213-1	M.ª MERCEDES BOZA SAEZ		
551-2009-00005387-1	MONTERRAT ROSA ESCALONA		
551-2009-00005435-1	IONICA MIHAILA		
551-2009-00005472-1	FATIMA LAMTARAH AHMED		
551-2009-00005483-1	M.ª BELÉN GARCÍA VALLET		
551-2009-00005611-1	M.ª CRISTINA MARÍN ZARZA		
551-2009-00005786-1	JOSE ANTONIO POLO DESMARTINES		
551-2009-00005890-1	ANA BELÉN CORTÉS RUIZ		
551-2009-00005896-1	ESPERANZA PÉREZ RUBIO		
551-2009-00005937-1	DAVID HEREDIA HEREDIA		
551-2009-00005942-1	YVONNE ALICIA BIELSMA		
551-2009-00005945-1	DAVID GARCÍA MORCILLO		
551-2009-00005975-1	GERALDINE MARIE O'LEARY MURPHY		
551-2009-00006035-1	M.ª JESÚS GAITÁN LEÓN		
551-2009-00006048-1	OLGA REBOLLAR RAMÓN		
551-2009-00006068-1	ANA ZOILA FAJARDO SÁNCHEZ		
551-2009-00006123-1	NADJOMA CHEBBANI		
551-2009-00006158-1	KAMELIA STOYANOVA DIMICHEVA		
551-2009-00006221-1	MÓNICA ESCAÑO CRUZADO		
551-2009-00006225-1	CARMEN CASTRO FERNÁNDEZ		
551-2009-00006247-1	SAMIIR ABU EL WAFÁ VACA		
551-2009-00006394-1	EDUARDO SÁNCHEZ VELASCO		
551-2009-00006431-1	SARAI MOLINA CARO		
551-2009-00006496-1	M.ª VANESA MOLINA HEREDIA		
551-2009-00006573-1	VICENTE LÓPEZ BELTRÁN		
551-2009-00006578-1	DOLORES A. ESTÉBANEZ FERNÁNDEZ		
551-2009-00006591-1	JOAQUÍN NÚÑEZ SOTO		
551-2009-00006615-1	JESÚS M.ª BEOVIDES MOYA		
551-2009-00006633-1	CARMEN GASPAR GONZÁLEZ		
551-2009-00006645-1	NOELIA MARTÍNEZ BLASCO		
551-2009-00006815-1	LORENA VILLATORO MARTÍN		
551-2009-00006835-1	NICOLAE DUMITRU		
551-2009-00006849-1	RAMONA SANTIAGO JIMÉNEZ		
551-2009-00006880-1	HAFIDA ZENIB BOUBKARI		
551-2009-00006984-1	M.ª PILAR ALCOLEA RODRÍGUEZ		
551-2009-00006991-1	MANUEL GALLEGO VILLENA		
551-2009-00007223-1	PEDRO BOSQUET CÁMARA		
551-2009-00007247-1	JOSÉ DE GRACIA MANCEBO		
551-2009-00007279-1	ANTONIO M. PARDO SÁNCHEZ		
551-2009-00007493-1	NUTA ELENA TONU		
551-2009-00007508-1	M.ª AUXILIADORA GARCÍA GONZÁLEZ		
551-2009-000075467-1	M.ª PILAR VIVANCOS DUEÑAS		
551-2009-00007615-1	ROCÍO CORTÉS SANTIAGO		
551-2009-00007693-1	NOELIA DUCUARA MACHADO		
551-2009-00007798-1	GYULYMSER AHMED SADAK		
551-2009-00007850-1	M.ª JOSÉ GÓMEZ PÉREZ		
551-2009-00007971-1	ADRIAN ROSTAS		
551-2009-00007986-1	CARLOTA CORTÉS FERNÁNDEZ		
551-2009-00008082-1	FRANCISCO JOSÉ GUERRA ESCALANTE		
551-2009-00008155-1	ROSARIO JIMÉNEZ AFABLE		
551-2009-00008208-1	FRANCISCO J. MORENO SÁNCHEZ		
551-2009-00008654-1	SAMIR BERROUANE GRIDDA		
551-2009-00009227-1	JOSE ANTONIO GÓMEZ PEÑA		
551-2009-00010356-1	AMANDA GONZÁLEZ SILVA		
551-2009-00011312-1	FRANCISCO BERNAL GARCÍA		
551-2009-00011469-1	MOHAMMAD MUNIR BIBI		
551-2009-00012792-1	M.ª INMACULADA GONZÁLEZ RUIZ		
551-2009-00013386-1	M.ª TERESA GARCÍA LÓPEZ		
551-2009-00013475-1	MILAGROS GARCÍA ALMARIO		
551-2009-00013724-1	SEAN PETER ELAND MYERS		
551-2009-00016136-1	SORAYA MALDONADO HEREDIA		
551-2009-00016526-1	ROCÍO TANIA JIMÉNEZ MIRA		
551-2009-00016854-1	JUAN LUIS PRIETO APARICIO		
551-2009-00016979-1	TRINIDAD CORTÉS HEREDIA		
551-2009-00017003-1	ANTONIA GIMÉNEZ DE LOS REYES		

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la mencionada Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 30 de noviembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.